

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades implicadas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, de cada una de las sociedades indicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 18 de diciembre de 2001.—El Administrador común de «Chemplate Ibérica, Sociedad Anónima» y «Chemplate Química, Sociedad Limitada».—63.021. y 3.^a 4-1-2002

DERIVADOS DE CASTAÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Cristina Navarro Sidera, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Coloma de Farners (Girona),

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria número 124/99 sobre solicitud de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad anónima «Derivados de Castaño, Sociedad Anónima», a instancias de doña María Juanhuix Baye, don Jaime Juanhuix Baye, doña Dolores Juanhuix Baye, doña Teresa Juanhuix Baye, doña Montserrat Juanhuix Baye, doña Rosa Juanhuix Baye y don Juan Juanhuix Baye.

Mediante este edicto, y de conformidad con la resolución dictada en fecha de hoy, se convoca judicialmente la Junta general extraordinaria de la sociedad «Derivados de Castaño, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acción social de responsabilidad contra los Administradores actuales y los anteriores, dentro del artículo 949 del Código de Comercio.

Segundo.—Disolución de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Liquidación de la compañía y nombramiento de Liquidadores, en número impar, a favor de personas diferentes a los Administradores actuales o anteriores.

Esta Junta se celebrará en la sala de actos del Ayuntamiento de Osor (Girona) el día 26 de febrero de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, y la presidirá don Miguel Buixeda Isern.

Santa Coloma de Farners, 10 de diciembre de 2001.—La Juez.—63.020.

DISSENY PLUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de escisión total

Apartado 1. En cumplimiento de lo previsto en los artículos 235 a 238, 243, 250 y 252 a 259 de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta general extraordinaria de «Dissey Plus, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 19 de diciembre de 2001, se aprobó por unanimidad proceder a la escisión total de dicha compañía en las sociedades de responsabilidad limitada «Dissey Plus 2, Sociedad Limitada»; «Caver 35, Sociedad Limitada»; «Caver 37, Sociedad Limitada»; «Caver 41, Sociedad Limitada», y «Racat 117, Sociedad Limitada» (compañías beneficiarias de la escisión total); declarando disuelta sin liquidación a aquella compañía escindida, y segregando la totalidad de su patrimonio a favor de las cinco mencionadas compañías beneficiarias de la escisión total. El acuerdo de escisión total se ha adoptado ajustándose a lo previsto en el proyecto de escisión total, depou-

sitado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 18 de diciembre de 2001.

Apartado 2. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como a los acreedores de oponerse al acuerdo de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de esta escisión total.

Barcelona, 20 de diciembre de 2001.—El Consejero-Delegado de «Dissey Plus, Sociedad Anónima», Oriol Vallés Rubio.—62.897.

y 3.^a 4-1-2002

DISTRIBUIDORA DE ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general, extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 26 de octubre de 2001, acordó reducir el capital social en 168.400 pesetas, con la consiguiente reducción del valor nominal de las acciones y destinándose el total del importe reducido a dotar una reserva indisponible análoga a la prevista en el artículo 28 de la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, lo cual se hace saber a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo, en su caso, oponerse los acreedores sociales en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Yarza Mompeón.—62.926.

EAST-WEST, IBÉRICA, S. L.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria, a celebrar en Ceuta, polígono industrial «El Tarajal», nave número 6, el próximo día 24 de enero de 2002, a las dieciocho horas, en única convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Único.—Cambiar la actual estructura del órgano de administración de Administrador único por la de dos Administradores solidarios.

Se recuerda a los señores socios que tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Ceuta, 21 de diciembre de 2001.—Zeki Kursun, como Administrador único.—63.165.

ESPECIALIDADES TEXTILES IGUALADA, S. A.

Junta extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria a celebrar en el domicilio social (calle Prolongación Industria, sin número, Vilanova del Camí), el martes 5 de febrero de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum, el inmediato sucesivo día 6 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Transmisión de acciones: Ejercicio del derecho preferente de adquisición de las acciones a vender por los señores Josefa Horta Bonis y Albert y Josefa Vallés Horta, según el artículo 13 de los Estatutos sociales, y autorización, en su caso, para su venta.

Del total contenido de la compraventa concertada por los señores Horta y Vallés, los restantes socios han sido ya notificados por la administración social.

Vilanova del Camí (Barcelona), 24 de diciembre de 2001.—El Presidente del consejo.—63.445.

FÁBRICA DE COLCHONES LYS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de carácter extraordinario que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de enero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 26 de enero de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.

Segundo.—Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales referente al capital social.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Pinto, 20 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—62.996.

FINANCIEROS MADRILEÑOS ASOCIADOS, S. A.

Acuerdo de gestión global del Activo y Pasivo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el 12 de diciembre de 2001, aprobó la disolución de la misma con cesión global del Activo y Pasivo al socio único, «Federación Inmobiliaria Madrileña, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Financieros Madrileños Asociados, Sociedad Anónima», y de «Federación Inmobiliaria Madrileña, Sociedad Anónima», de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la cesión, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Avilés (Asturias), 13 de diciembre de 2001.—Los Administradores mancomunados de «Financieros Madrileños Asociados, Sociedad Anónima», José María Pérez-Ullivarri González, Gonzalo Rico-Avello y Bermúdez de Castro.—62.958.

FUENTEFRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de «Fuentefría, Sociedad Anónima», ha acordado el retorno de la sociedad a su vida activa al darse las causas del artículo 106.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y conforme al artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—El órgano de administración, Alfonso López Villaluen-ga.—62.934. y 3.^a 4-1-2002

GARSA, SOCIEDAD ANÓNIMA PESGARCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Garsa, Sociedad Anónima» (sociedad